



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
DEPTO. DE LICITACIONES

**DECRETO LLAMA A PROPUESTA
PUBLICA ID 5351-6-LP13
"TRANSPORTE ESCOLAR PARA
ALUMNOS DE LA COMUNA DE
VALLENAR".**

VALLENAR, 08 de Febrero de 2013.-

DECRETO EXENTO N° 892/

VISTOS:

- 1.- El Memo. N° 26 de fecha 23 de Enero 2012, del Jefe Depto. Administración Educación Municipal, quien solicita realizar el llamado a licitación.
- 2.- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 08 del Jefe de Finanzas del Departamento de Educación Municipal.
- 3.- La Ley 19.886 de Compras Públicas.
- 4.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Llámese a Propuesta Pública, a través del Portal Mercado Público para la ID 5351-6-LP13 "TRANSPORTE ESCOLAR PARA ALUMNOS DE LA COMUNA DE VALLENAR".
- 2.- Apruébese la siguiente Base de Licitación para la ID 5351-6-LP13 "TRANSPORTE ESCOLAR PARA ALUMNOS DE LA COMUNA DE VALLENAR".
- 3.- Publíquese el llamado de Propuesta Pública para la ID 5351-6-LP13 "TRANSPORTE ESCOLAR PARA ALUMNOS DE LA COMUNA DE VALLENAR" en el sistema de información del Mercado Público, www.mercadopublico.cl.
- 4.- El cierre de la propuesta en el Mercado Público será el día 28 de Febrero de 2013 a las 16:00 horas.

5.- Las Propuestas se abrirán el día 28 de Febrero 2013 a las 16:30 horas en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Vallenar.

6.- Nómbrase al Director Secretaría Comunal de Planificación, al Director de Administración y Finanzas, al Jefe Depto. Administración Educación Municipal, a la Directora de Asesoría Jurídica, a la Directora de Control, al Administrador Municipal y la Secretaria Municipal, quien levantará acta de la ceremonia de Apertura.

7.- Nómbrase al Director Secretaría Comunal de Planificación, Al Director de Administración y Finanzas, al Jefe Depto. Administración Educación Municipal, a la Directora de Asesoría Jurídica, a la Directora de Control, al Administrador Municipal, donde actuará, además, presidiendo la ceremonia la Secretaria Municipal para integrar la Comisión Evaluadora de Ofertas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


PAMELA PÉREZ CAVIERES
SECRETARÍA MUNICIPAL
(S)


MUNICIPALIDAD DE VALLENAR


CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Asesoría Jurídica
 - Secretaría Municipal
 - Administrador Municipal
 - Dirección de Control
 - Dirección de Administración y Finanzas
 - Jefe Depto. Administración Educación Municipal
 - Encargada Licitaciones
 - Secretaría Comunal de Planificación
 - Arch. Of. de Partes /
- CTR/PPC/LZG/EPF/JEA/HAC/fle.